

Aviso a los accionistas de la SICAV

Se informa a los accionistas de la SICAV que el Directorio de la SICAV (el "Directorio") ha decidido modificar el prospecto de la SICAV de la siguiente manera:

I. Modificaciones sustanciales

A. Modificación de la política de inversión y del nombre del sub-fondo IVO FUNDS – IVO FIXED INCOME SHORT DURATION

El Directorio ha decidido modificar sustancialmente la política de inversión del sub-fondo IVO FUNDS - IVO FIXED INCOME SHORT DURATION a fin de integrar criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo restrictivos y cumplir así con las obligaciones de divulgación de información derivadas del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la publicación de información en materia de sostenibilidad en el sector de servicios financieros (el "SFDR").

Al tratarse de la integración de criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo restrictivos en la política de inversión del sub-fondo IVO FUNDS - IVO FIXED INCOME SHORT DURATION, tenga en cuenta que dicho sub-fondo paga comisiones por los datos de investigación proporcionados por un proveedor externo, pero que estas comisiones (i) son insignificantes, ya que representan el 0,01% de los activos del sub-fondo por año, y (ii) forman parte de las comisiones administrativas a cargo de la SICAV de conformidad con el capítulo VIII-2 del prospecto de la SICAV.

Para más detalles sobre la integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo restrictivos en la política de inversión del sub-fondo IVO FUNDS - IVO FIXED INCOME SHORT DURATION, consulte la versión modificada del prospecto de la SICAV.

Además, tras la obtención por parte del sub-fondo de la etiqueta "ISR" (Inversión Socialmente Responsable) creada por el Ministerio de Economía y Hacienda de Francia, el Directorio decidió cambiar el nombre del sub-fondo IVO FUNDS - IVO FIXED INCOME SHORT DURATION por el de IVO FUNDS - IVO FIXED INCOME SHORT DURATION SRI.

B. Modificación de la política de inversión del sub-fondo IVO FUNDS - IVO FIXED INCOME

El Directorio ha decidido modificar sustancialmente la política de inversión del sub-fondo IVO FUNDS - IVO FIXED INCOME a fin de integrar criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo restrictivos y cumplir así con las obligaciones de divulgación de información derivadas del SFDR.

Para más detalles sobre la integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo restrictivos en la política de inversión del sub-fondo IVO FUNDS - IVO FIXED INCOME, consulte la versión modificada del prospecto de la SICAV.

C. Modificación de la política de inversión del sub-fondo IVO FUNDS - IVO GLOBAL OPPORTUNITIES

El Directorio ha decidido modificar sustancialmente la política de inversión del sub-fondo IVO FUNDS - IVO GLOBAL OPPORTUNITIES a fin de integrar criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo restrictivos y cumplir así con las obligaciones de divulgación de información derivadas del SFDR.

Para más detalles sobre la integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo restrictivos en la política de inversión del sub-fondo IVO FUNDS - IVO GLOBAL OPPORTUNITIES, consulte la versión modificada del prospecto de la SICAV.

II. Modificaciones no sustanciales

Para cumplir así con las obligaciones de divulgación de información derivadas del SFDR, el Directorio también decidió realizar las siguientes modificaciones no esenciales en el prospecto de la SICAV:

- agregado de un apartado sobre la política de inversión responsable en la parte general, y
- agregado de un apartado sobre los riesgos vinculados a la inversión en títulos que incorporan criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en la parte general.

III. Información adicional

Para cualquier información adicional referida a estas modificaciones, lo invitamos a consultar el nuevo prospecto y los documentos informativos clave para inversores de la SICAV, disponibles gratuitamente en la sede social de la SICAV, situada en 28-32 Place de la Gare, L-1616 Luxemburgo.

Los accionistas que no estén de acuerdo con estas modificaciones podrán solicitar el reembolso de sus acciones de forma gratuita durante un mes a partir de la publicación de este aviso.

Luxemburgo, 23 de abril de 2021
El Directorio